

# Consejos para tu bolsillo



20/febrero/2015

## ACTUALIZACIÓN DEL



El pasado 15 de febrero la Condusef actualizó la información del Buró de Entidades Financieras (BEF). Te mostramos algunos de los aspectos más relevantes de este proceso de actualización.

### ¿HABÍAS ESCUCHADO ACERCA DEL BURÓ?

Es una herramienta que te permite conocer el comportamiento de las instituciones, es decir cómo llevan a cabo los procesos de atención a los usuarios, qué tanto cumplen los registros que tienen ante la Condusef por ley, si han sido sancionadas por infringir el marco legal, y lo más importante te apoya a decidir si te conviene o no contratar algún producto o servicio y con quién.

**POR EJEMPLO,** en el caso de las Sofomes E.N.R. (Entidades No Reguladas), el Crédito Personal es el producto mejor evaluado, el promedio de las 52 instituciones evaluadas es de 7.86. Por el contrario, Tarjeta de Crédito es el producto con menor calificación, el promedio de las 7 instituciones evaluadas es 4.8.

La actualización del BEF te sirve para que te mantengas al día, en cuanto a cuál es la institución con la que te conviene contratar algún producto o servicio financiero.

La herramienta presenta información de Enero a Diciembre 2014 de 23 sectores financieros, entre los que se encuentran:

- AFORES
- SOFOMES E.R. y E.N.R.
- Sociedades de Información Crediticia (Buró de Crédito)
- Aseguradoras
- Cajas de Ahorro (SOCAP)
- Sociedades Financieras Populares (SOFIPO)
- Uniones de Crédito

Evaluación de 19 productos financieros los cuales reportan un total de 548 calificaciones, de las cuales 71% son aprobatorias y 29% son reprobatorias.

Antes de elegir un producto o una institución financiera consulta el Buró de Entidades Financieras en [www.buro.gob.mx](http://www.buro.gob.mx), así tendrás mayores elementos a favor o en contra para decidir.